

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL CERRO DEL ANDÉVALO Y CALAÑAS (HUELVA)

Advertido error material en los Pliegos de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) del contrato para la ejecución de servicios de la DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL CERRO DEL ANDÉVALO Y CALAÑAS, y en virtud de lo establecido en el artículo 109 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (B.O.E. núm. 236, de 2 de octubre de 2015), y de acuerdo con el artículo 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que establece que «los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas podrán ser modificados con posterioridad por error material, de hecho o aritmético», se procede a realizar las siguientes correcciones:

LOTE I: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MORILES Y NAVAS DEL SELPILLAR (CÓRDOBA)

En la página 5 del PPTP, donde dice:

“Supervisión de la redacción del proyecto

La dirección realizará todos aquellos trabajos necesarios para la supervisión de la redacción del proyecto constructivo por parte del Contratista de las obras. En otros, realizará los siguientes trabajos:

- recopilación y análisis de información necesaria para la redacción del proyecto
- análisis del proyecto básico correspondiente a la EDAR
- comprobaciones topográficas
- comprobaciones geotécnicas
- campañas de aforos y ensayos complementarios
- supervisión dinámica de la redacción del proyecto y análisis de todos los documentos del proyecto, de la idoneidad de las soluciones técnicas de la obra civil, los equipos, instalaciones e instrumentación, así como del plan de ensayos y de los estudios ambiental, de gestión de RCD y de Seguridad y Salud.”

Debe decir:

Se suprime este apartado.

LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA)

En la página 5 del PPTP, donde dice:

“Supervisión de la redacción del proyecto

La dirección realizará todos aquellos trabajos necesarios para la supervisión de la redacción del proyecto constructivo por parte del Contratista de las obras. En otros, realizará los siguientes trabajos:

- recopilación y análisis de información necesaria para la redacción del proyecto
- análisis del proyecto básico correspondiente a la EDAR
- comprobaciones topográficas
- comprobaciones geotécnicas

CONTR. 2025 566858 DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MORILES Y NAVAS DEL SELPILLAR (CÓRDOBA) Y ENCINAS REALES (CÓRDOBA)

Edificio Administrativo Los Bermejales
Av. de Grecia, s/n.
41020 Sevilla.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	09/04/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXEVE97PZLRJA2N562ZFLYJF	PÁG. 1/2



- campañas de aforos y ensayos complementarios
- supervisión dinámica de la redacción del proyecto y análisis de todos los documentos del proyecto, de la idoneidad de las soluciones técnicas de la obra civil, los equipos, instalaciones e instrumentación, así como del plan de ensayos y de los estudios ambiental, de gestión de RCD y de Seguridad y Salud.”


Debe decir:

Se suprime este apartado.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

Fdo.: Paula Robles Lorente

CONTR. 2025 566858 DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MORILES Y NAVAS DEL SELPILLAR (CÓRDOBA) Y ENCINAS REALES (CÓRDOBA)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	09/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXEVE97PZLRJA2N562ZFLYJF	PÁG. 2/2	